| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | **CÓDIGO : BS-F-26** | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | DANIEL ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.026.578.320 | CONTRATO No. | 803-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSÉ DE CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género. | Se realizó revisión y se corrobora por medio de la atención las caracterizaciones de 10 planes de trabajo en etapa de elaboración con el fin de ir materializando acuerdos y poder realizar proyecciones del presente año. También se finalizó 5 caracterizaciones que se encontraban en elaboración y 2 evaluaciones de planes de trabajo por traslado de GT. Con lo anterior se aplicaron 2 instrumentos de habitabilidad y 2 instrumentos de empleabilidad.<br>Se aplicó un instrumento de seguimiento a unidades de negocio el cual se envía al área de digitación dentro de los tiempos acordados para su cargue. También se envió al área de digitación dos planillas de seguimiento de asistencias a cursos de formación para el trabajo para su cargue. En cuanto a terminación de beneficios se realizó proceso para cerrar beneficio en salud a PPR. |
| 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Se aplicó dos instrumentos de habitabilidad y uno de empleabilidad a dos PPR con el fin de completar información y actualizarla en la caracterización de su plan de trabajo en estado de elaboración. Además de esto se realizó revisión de información en el sistema SIRR sobre los planes de trabajo en ejecución para la realización de las 17 atenciones del mes. |
| 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | Para el mes de Febrero a corte 28, se contó con una población asignada de 22 PPR, con los cuales se realizó las siguientes acciones:<br>*Se realizó atención presencial en las instalaciones de la ARN a 13 participantes de los cuales, 3 pertenecen al proceso de justicia y paz según la Res 1724 de 2014. Unido a lo anterior se atendió por medio de visita domiciliaria a 5 participantes, los cuales por motivos de ubicación o trabajo se les dificultaba el traslado hacia las instalaciones de la ARN. Como contexto a lo anterio, se aclara que al inicio de mes estaban asignadas 25 PPR, de las cuales se atendieron 18 de forma presencial, logrando un 81% de la efectividad de atención.<br>Como acción para la atención ininterrumpida de la población asignada se solicitó el traslado de grupo territorial a tres PPR, los cuales cambiaron de GT por oportunidades laborales.<br>También, se debe aclarar que no se logró contacto con 4 participantes se adelnató contacto telefónico fallidos y posterior visita domiciliaria al lugar de residencia que reposa en el sistema, siendo para los 4 casos fallidas, atendiendo los métodos de operación se reporta por ARPA la inasistencia para el cargue en SIRR.<br>Siguiendo los métodos de operación y lineamientos técnicos de la de la agencia, se realizó, en primer lugar, contacto con las PPR a las cuales se les realizó atención presencial y traslado de grupo territorial via telefonica y por medio de una comunicación respetuosa y amena se buscó acordar fecha y lugar de atención; con esto, se tuvieron en cuentas las caracteristicas individuales de cada una de las PPR como lo es, la actividad laboral, lugar vivienda, condiciones de salud, acceso a la oferta de transporte, caracteristicas de seguridad y atención a realizar. En segundo lugar, se concertó con cada uno de los participantes a los cuales se les brinda atención presencial un horario y lugar de atención. Con las PPR a las cuales se les solicito traslado se les brindaron de forma clara y precisa el proceso a seguir frente a la solictiud de traslado de GT. |
| 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. | Durante el presente periodo contractual se realizarón atenciones a 10 participantes para la contextualización de los casos, definir metas y acuerdos de atención priorizados en las metas definidas de cada plan de trabajo que se encuentra en el estado de elaboración. El proceso de concertación con las PPR se dio por medio de un encuentro humanizante donde el PRII y el participante dialogan sobre el ciclo del proceso en el cual se encuentra, las tematicas trabajas en anteriores planes de trabajo y el contexto individual, familiar, social de cada uno de ellos. Tambien se expusieron las conductas deseadas en cada uno de los acuerdos propuestos llegando a definir lo que unido a todo lo anterior la PPR lograra realizar.<br>En cuanto a los planes de trabajo de los PPR y PPRE se trabajó 10 PDT en fase de elaboración, se aplicaron instrumentos y se avanzó en la caracterización de las dimensiones. |
| 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención. | Durante el presente periodo contractual se promovio y acompañó en el avance de acuerdos concertados en el plan de trabajo a 8 participantes, realizando atenciones y evidenciando avance en 25 acuerdos en total. Dentro de los cuales 6 vincularon de forma directa e indirecta a los integrantes de su grupo familiar y a su entorno de vivienda, fomentando buenas relaciones con su contexto. |
| 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Se realizó acompañamiento, por solicitud del coordinador del grupo territorial, de los Encuentros comunitarios realizados en la zona micro focalizada Barrio Colombia 1, con el fin de apoyar el proceso de revisión y definición de la iniciativa a desarrollar con la comunidad. Durante esta actividad se realizaron grupos focales, por parte de OIM, el cual es el ente operador de la inciativa territorial para la reconstrucción de tejido social, con lideres de la comunidad que representaban los interés de los 4 grupos generacionales, los cuales se buscan impactar. Lo anterior fue liderado por la orientadora de OIM en la ciudad de Cúcuta.<br><br>*Se realizó seguimiento al proceso de formación para el trabajo de manera presencial con las instituciones educativas tecnica de sistemas e investigación (ITSI) y con el SENA, lo anterior para realizar seguimiento a las asistencias de FPT de dos PPR. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | **CÓDIGO : BS-F-26** | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | DANIEL ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.026.578.320 | CONTRATO No. | 803-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSÉ DE CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Se sensibilizó a los 17 PPR y PPRE asignados sobre la importancia de acceder a la oferte académica escolar y ocupacional. Lo anterior se realizó por medio de la sensibilización de la oferta académica y de formación para el trabajo de las cuales pueden participar, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno.<br>También se socializa con los 17 PPR y PPR-E la jornada de matriculas en FPT promovida por la SENA en el mes de febrero.<br>Se realizó seguimiento de afiliaciones al sistema de salud de las 22 PPR asignadas, evidenciándose que los 17 participantes atendidos se encuentran afiliados al sistema de salud. |
| 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Se realizó seguimiento a una unidad de negocio por medio de la aplicación del instrumento para este proceso, el cual se remitió via correo electronico para la digitación en el SIRR. Además de esto se socializó ofertas laborales vigentes de la Agencia Pública de Empleo acorde a las necesidades y características ocupacionales de cada una de las PPR, esto se realizó vía mensajeria de whatsapp. |
| 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Se generaron 4 acuerdos en 2 planes de trabajo de participantes usando como temática central los protocolos de atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad de estos.<br>Durante el el mes de febrero no se presentaron casos de riesgo en ninguno de los 22 particpantes asignados. |
| 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN. | Durante el periodo contractual se realizó seguimiento a 17 participantes activos asignados por medio de atenciones que contribuyen en su avance en la ruta de integración, teniendo en cuenta la normatividad vigente. Además de esto se identificó una PPR para iniciar proceso de culminación, la cual ya presenta evaluación de su plan de trabajo y se le terminó el beneficio en salud. |
| 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | Se realizó lectura de las metas del Plan de Acción Institucional PAI 2022, en particular la metas No. 14 iniciativas territoriales implementados para el fortalecimiento de entornos protectores de niños niñas adolescentes y jóvenes y No. 15 iniciativas de construcción de paz, convivencia y reconciliación fortalecidas en los territorios, con el fin de poder diligenciar el docuemento IR-F-79 para proponer acciones de que permitan fortalecer la confianza civica y el ejercicio ciudadano. Además de esto se asistio a encuentro comunitario de una de las iniciativas territoriales, las cuales contribuyen a la sana convivencia y reconciliación con población vulnerable, en este caso en el barrio Colombia 1 de Cúcuta. |
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Durante el periodo contractual se realizó seguimiento de los desembolsos económicos de la población asignada. Además de esto se brindó orientación y claridad ante las dudas presentadas por la población durante cada una de las atenciones realizadas. De los 17 PPR y PPRE asignados todos recibieron las ayudas económicas pertinentes según su ciclo en el proceso. En cuanto a inconsistencias en el pago se evidencia que uno de los PPR no recibio su beneficio economico ya que la asistencia del mes de diembre 2021 no fue reportada, como solución se presenta un caso de gestión interena en el comité de Febrero. Con esto se le socializó el proceso a seguir y se mostro conforme frente a la solución. |
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | Se realizó informe de actividades desarrolladas en el mes en curso, siendo remitido de forma oportuna dentro de las fechas acordadas. Además de esto se envió al técnico de digitación 2 planillas de asistencia a FPT de una PPR y una PPR-E. También se envió matriz de seguimiento al profesional encargado según los acuerdos realizados y dando cumplimento oportunamente.<br>Se diligenció base de fidelización en cuanto a terminación de beneficios de FA y FPT de la población asignada, como respuesta al plan de mejora de desembolsos indebidos. |
| 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | En los planes de trabajo formulados durante el mes se tuvieron en cuenta los enfoques diferenciales y de género acorde a las necesidades evidenciadas en las atenciones realizadas y se ven reflejadas en las metas priorizadas para la fase de ejecución de dichos planes de trabajo. Lo anterior se realizó por medio de la formulación de acuerdos en planes de trabajo en elaboración y por medio de 2 atenciones de acompañamiento realizadas a 2 participantes donde se realizó sensibilización sobre equidad de género y roles de género. |
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante el presente periodo contractual se envió de forma oportuna información sobre las PPR asignadas, por medio de la matriz de seguimiento a atenciones mensuales donde se registraron las atenciones de 17 PPR y PPRE. También se registra por medio del aplicativo ARPA 24 atenciones. Así mimo, se realizó y envío dentro de los tiempos establecidos el informe de actividades mensuales.<br>Se envió al area de digitación instrumento de seguimiento a unidad de negocio dentro de los tiempos establecidos. Tambien se envió al area de digitación dos planillas de asistencia a formaciónes de FPT de un PPR y un PPR-E.<br>Se envió a la profesional de reintegrador I, dentro de los tiempos establecidos, base de fidelización de terminación de benefios de FA y FPT de la población asignada. |
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | Durante el presente periodo contractual se registró la atención presencial por medio del aplicativo ARPA de 17 participantes. Por medio del aplicativo ARPA se registró inasistencia de 4 PPR de forma oportuna y veraz siguiendo los diferentes lineamientos y protocolos de la entidad. tambien se cerró beneficio de salud a PPR de forma oportuna y siguiendo el proceso de culminación descrito en el documento IR-P-02. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | **CÓDIGO : BS-F-26** | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | DANIEL ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.026.578.320 | CONTRATO No. | 803-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSÉ DE CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Durante el presente periodo contractual se entregó al area de archivo planilla de seguimento a assitencias de FPT por parte de una PPR-E. A su vez, se remitío al area de archivo un instrumento de seguimentoa unidad de negocio de una PPR. En cuanto a la gestión documental digital, esta, reposa en la ruta D:\DocuDanielG\Documents\Daniel 2022\planillas\FA Y FPT. |
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Durante el presente periodo contractual se participó del entrenamiento en plan electoral como herramienta de prevención de delitos electorales en los próximos comicios a nivel nacional. También se participó de los 3 entrenamientos para la formulación de proyectos productivos, realizados por el área encargada. Unido a esto se participó del entrenamiento en gestión documental para la formulación de proyectos productivos.<br>Además de lo anterior se participó del entrenamiento en procesos de atención al ciudadano y orientación en procesos de salud para la población asignada. Se asitío a entrenamiento en el proceso de reintegración regular y proceso de reintegración para participantes de la ruta de justicia y paz. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en los numerales 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 17, 19, 21, 23, 24 y 26 contenidas en el contrato 803-2022. |

**DANIEL ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

**Fecha VoBo:** 01-marzo-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"